



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00709181- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la agente Gladys Adriana Pertile mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la agente Pertile, Legajo 41267, se desempeña en un cargo No docente categoría 366-5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con tareas en el Área de Servicios Generales de la Facultad;

que la agente Pertile a adjuntado la certificación de ANSES que acredita el otorgamiento del beneficio jubilatorio;

que la Directora del Área Servicios Generales ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el agente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la agente Gladys Adriana PERTILE, Legajo 41267, al cargo categoría 366-5 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, con tareas en el Área de Servicios Generales, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de septiembre de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk.

